



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

Calarcá, Quindío, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

TRASLADO N.º 007

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
63-130-4003-001-2009-00063-00	EJECUTIVO	OSCAR LEONEL TORRES VAQUERO	JAIRO VALENCIA MUÑOZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22/02/2024		08
63-130-4003-002-2016-00359-00	EJECUTIVO	JOSE BENJAMIN TAPIERO LOZANO	EVERTO QUIROGA FLECHAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	16/02/2024		19
63-130-4003-002-2017-00334-00	EJECUTIVO	JOSE BENJAMIN TAPIERO LOZANO	SANDRA YANETH ARIAS GONZÁLEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	16/02/2024		20
63-130-4003-002-2023-00017-00	EJECUTIVO	ALBA MARCELA BOTERO SABOGAL	HÉCTOR FABIO CASTAÑO MOLINA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	09/02/2024		038

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110 en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA